



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 001/2023 de fecha 03 de enero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-040/2023

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 11/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUTOTRANSFUSIÓN SANGUÍNEA CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA VASCULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2793/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 22 de diciembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 614/2022, de fecha 09 de diciembre de 2022, de la Oficina de Coordinación, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 11/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUTOTRANSFUSIÓN SANGUÍNEA CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA VASCULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando de fecha 15 de junio de 2021, identificado como Expediente MEM-0262-2021-000006, la Sección Administración de Equipos Biomédicos e Insumos, a través del Departamento de Electromedicina, dependiente de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUTOTRANSFUSIÓN SANGUÍNEA CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA VASCULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 373/2021, de fecha 12 de octubre de 2021, la Unidad Control y Verificación de Precios, procedió a la verificación de precios; informando que el monto total previsto para la convocatoria es de G. 830.550.000.- (Guaraníes ochocientos treinta millones quinientos cincuenta mil);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 195/2022, de fecha 14 de marzo de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que cuenta con inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUTOTRANSFUSIÓN SANGUÍNEA CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA VASCULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 001/2023 de fecha 03 de enero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-040/2023

SUMINISTROS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA VASCULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 410.832;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que, por Resolución C.A. N° 061-012/2022, de fecha 05 de octubre de 2022, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 11/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUTOTRANSFUSIÓN SANGUÍNEA CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA VASCULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/2003, su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); y se dispuso que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, en su Art. 32°, que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 694/2022, de fecha 06 de octubre de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 11/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUTOTRANSFUSIÓN SANGUÍNEA CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA VASCULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”;

Que, en fecha 17 de octubre de 2022, y por Notas N° 0310/2022 al 0317/2022, se realizó las invitaciones a las firmas CODEX S.R.L; DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.; BIOTEC DEL PARAGUAY S.A; MARCAR S.R.L; DYSA HEALTHCARE S.A; SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A.; LCM SOCIEDAD ANÓNIMA; SOLUMEDIC S.A.;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la legislación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 001/2023 de fecha 03 de enero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-040/2023

Que, según Acta de Apertura de fecha 24 de noviembre de 2022, se dio apertura al único Sobre - Oferta presentado, cuyos datos obran entre los antecedentes del presente acto administrativo conforme al siguiente detalle:

1. GT SCIENTIFIC S.A.

Que, por Memorando de fecha 09 de diciembre de 2022, la Comisión de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación de fecha 09 de diciembre de 2022, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 11/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUTOTRANSFUSIÓN SANGUÍNEA CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA VASCULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° “Principios Generales”, de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones y se concluye que los Parámetros de la Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), no se adecuan a lo establecido, con la sugerencia de:

- a. Descalificar a la firma GT SCIENTIFIC S.A., conforme a lo expuesto en el apartado 6. INFORME TÉCNICO del presente informe final;
- b. Declarar desierta la Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 11/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUTOTRANSFUSIÓN SANGUÍNEA CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA VASCULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”, con ID N° 410.832, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas” en el Art. 30° Inc. b) “...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...”;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 001/2023 de fecha 03 de enero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-040/2023

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Declarar desierta la Licitación por Concurso de Ofertas -- SBE N° 11/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUTOTRANSFUSIÓN SANGUÍNEA CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA VASCULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", con ID N° 410.832, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30° Inc. b) "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...", y de acuerdo a lo manifestado en el exordio de la presente Disposición.-----
- 2º) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Licitaciones, Sección Gestión de Ofertas, proceda a iniciar los trámites tendiente al segundo llamado, previa conformidad por parte de la Unidad solicitante.-----
- 3º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

